



**Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a los cursos de capacitación o actualización en materia electoral y de organización que realizaron las personas integrantes, durante la presente anualidad.**

## Presentación

El presente informe da cuenta de los cursos efectuados por el personal adscrito a esta Dirección, con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento Interior del Instituto en materia de desarrollo de personal que apoye al proceso de profesionalización, con el fin cubrir las necesidades de las áreas y cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas en el Programa Anual de Trabajo<sup>1</sup> durante el periodo enero a noviembre de 2022.

## Marco jurídico

En el artículo 46 del Reglamento Interior, establece como atribución del Técnico de Recursos Humanos, dirigir las actividades correspondientes a la capacitación del personal en cumplimiento de las normas tendentes a la profesionalización. En la sección quinta, los artículos 63 al 69 se establece la integración y atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, cuyas actividades están encaminadas a garantizar los mecanismos necesarios para el desarrollo de las etapas del proceso electoral y mecanismos de participación ciudadana; por lo que si bien es atribución de Recursos Humanos la capacitación del personal del Instituto, la Dirección debe mantener las habilidades y capacidades del personal que ejecuta los procedimientos para alcanzar los objetivos del programa de trabajo.

## Cursos

De acuerdo con lo establecido con el PAT para el año en curso, que en el punto quinto se refiere a la realización de las gestiones necesarias a fin de que el personal sea capacitado para el mejor desarrollo de sus funciones, se observó la necesidad de que por las cargas de trabajo derivadas del proceso de constitución de partidos

<sup>1</sup> En adelante PAT



políticos locales, en cuanto a las verificaciones de los inmuebles o lugares donde se llevan a cabo las asambleas, se recurriera a la opción de tomar los cursos que fueran obligatorios o de interés, ofrecidos por el propio Instituto, el INE<sup>2</sup>, instituciones educativas, organismos de ámbito nacional y estatal cuya función es la de normar la actividad de políticas públicas y de transparencia, entre los destacados.

En el PAT se consideró que en los dos primeros meses del segundo semestre del año se definiera el curso que sería brindado al personal, de tal manera que se gestionaran los medios para poder realizarse en los meses de septiembre a noviembre, por lo que, el tema de este informe se consideraron los cursos que se completaron durante el periodo de la presente anualidad y que se han seguido por el personal, relacionados con la materia electoral, de organización electoral o de los temas que están estrechamente relacionados como lo es la transparencia y la dinámica organizacional del Instituto.

Teniendo claro que la capacitación debe ser una actividad constante en todos los niveles jerárquicos de la estructura de la Dirección, por lo que los cursos atendidos por el titular de esta son los siguientes:

- 📖 Diplomado en Presupuesto basado en resultados. (SHCP)<sup>3</sup>
- 📖 Diplomado en Evaluación de políticas y programas públicos. (SHCP)

Los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), durante el periodo de abril a agosto, estuvieron atendiendo el programa de formación correspondiente, que para las coordinaciones el curso fue “Cultura Organizacional en los órganos electorales” y para el técnico “Ética en la función pública”.

Dentro de la capacitación del personal SPEN, se cursaron los obligatorios y optativos que a continuación se enlistan:

- 📖 Reglamento de elecciones.

<sup>2</sup> Instituto Nacional Electoral

<sup>3</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público



- ✦ Cadena de custodia en los OPL.
- ✦ Procedimiento de Ubicación de casillas.
- ✦ Bodegas electorales.
- ✦ Organización y conducción de consejos en las sesiones de cómputos de entidad federativa, distritales y/o municipales de los OPL.
- ✦ Observadores electorales.
- ✦ Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Estos cursos se hicieron extensivos para el personal adscrito a la Dirección, de acuerdo con la meta colectiva número cuatro, de los miembros SPEN.

Para todo el personal del Instituto, ex integrantes de los órganos desconcentrados y público en general, se impartió el curso **“Mecanismos de participación ciudadana”**, el que fue atendido y concluido por parte de todo el personal.

De la Contraloría, se impartió el curso-taller **“Trabajo en equipo”**, al que también se asistió por parte del personal.

De la Secretaría Ejecutiva, el curso de **“Hostigamiento y acoso laboral y sexual”**.

Por instituciones externas se ofrecen permanentemente cursos, diplomados y talleres, de los cuales se inscribieron a:

- ✦ Diplomado en Presupuesto basado en resultados. (SHCP)
- ✦ Diplomado en Evaluación de políticas y programas públicos. (SHCP)
- ✦ Taller regional de clasificación y desclasificación de la información
- ✦ Transparencia (Región centro occidente)
- ✦ Derecho de acceso a la información: elementos básicos y buenas prácticas (INE)



- ✦ Introducción a la protección de datos personales (INE)
- ✦ Redacción básica (INE)

Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 30 de noviembre de 2022.

